

R- DNAT-2022-1599

Salta, 02 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE 10.693/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 9/10, elevado por la estudiante Yesica Mercedes Choque - LU N° 414.491 - DNI: 38.471.348, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50/51, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de trabajo de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 61, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de trabajo de Tesina, aprobar la designación de la Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

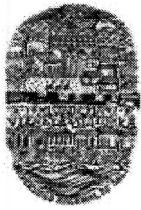
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desea desarrollar la estudiante Yesica Mercedes Choque - LU N° 414.491 - DNI: 38.471.348, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Estudio de la degradación química de viscosificante comercial utilizado en perforación de pozos de extracción de salmueras de litio”.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo de Tesina al Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo y como Codirectora a la Geol. Silvia Alonso.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina, de la estudiante Yesica Mercedes Choque - LU N° 414.491 - DNI: 38.471.348, con los siguientes docentes:

TITULARES DR. JUAN GONZALO VEIZAGA SAAVEDRA
 MAG. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
 DRA. NATALIA CASTRILLO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“Las Malvinas son argentinas”
“50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”*

R- DNAT-2022-1599

Salta, 02 de noviembre de 2022

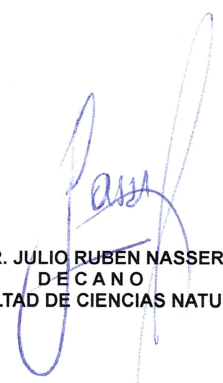
EXPEDIENTE 10.693/2022

SUPLENTES: DR. PABLO CORREGIDOR
DR. PABLO MARTIN CUESTA ZAPATA
ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA

ARTICULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES